

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXII Legislatura

PROMOVENTE: CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JOSÉ REYES DE LEÓN GARCÍA.

ASUNTO RELACIONADO A: MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INICIADO EN SESIÓN: 03 de Octubre del 2012

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Transporte

Lic. Antonio Perales Elizondo

Oficial Mayor



**FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD
AGAPITO TREVIÑO "CABALLO BLANCO" A.C.**

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON.
DIPUTADOS DE LAS FRACCIONES DEL PRI, PAN, PRD, PANAL Y PT.
P R E S E N T E S.-

GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JOSE REYES DE LEON GARCIA, Mexicanos, mayores de edad, activistas sociales y con-

l Ante ustedes con el
debido respeto que merecen comparecemos a exponer:-

Que comparecemos de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 fr.I, II, III y IV, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León Arts. 6, 7, 8, 14 y 16 de la Constitución Federal de la República Mexicana.

Presentando INICIATIVA DE MODIFICACION A LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

TARIFAS: - De acuerdo a lo establecido por el Art. 9 de la Ley del Transporte, Los Consejeros que integran el Consejo Estatal entre otros CINLAC, UANL, TECNOLOGICO DE MONTERREY, CENTRO PATRONAL, CANACO, ETC. así como LOS ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA

TARIFA A LOS ADULTOS MAYORES, COMO UN PROGRAMA Y MAS como un RECONOCIMIENTO a política de MISERIA DIRIGIDA POR EL PROYECTO NEOLIBERAL GLOBALIZANTE, que ha impulsado de manera muy PRIVADA, el perjuicio PUBLICO, de millones de MEXICANOS. Por lo que No ha habido aumentos SUBSTANCIALES, EN LOS SALARIOS, asombrase que en los ultimos 12 AÑOS DE GOBIERNO DE ULTRA DERECHA DEL PAN, SE OBTUVIERON UN AUMENTO POR CADA AÑO DE GOBIERNO DE \$1.20 CTVS. (UN PESO Y VEINTE CENTAVOS), por lo que en contravención se aumentaron los servicios, hasta el 300% EN LUZ, 200% EN AGUA, 500% en GAS NATURAL y 150% EN TRANSPORTE PUBLICO. Por lo que consideramos, que darle un SENTIDO SOCIAL A EL TRANSPORTE ES QUE SE LE EXONERE EL 100% DE PAGO EN CAMIONES URBANOS

-EL METRO

-TRANSMETRO

-MICROBUSES

CUJETESE A EL BUEN CRITERIO DE LOS CONSEJEROS Y QUE SU OPINION SE HAGA PUBLICA, Y SABER DE QUE LADO ESTAN.

metro:-

La utilización del METRO, se inicia en el MUNDO DESDE EL AÑO DE 1930 EN RUSIA CON ASCENSORES ELECTRICOS, operando a favor de manera prioritaria en MAYORES DE EDAD Y PERSONAS CON DESCAPACIDAD. Por lo que solicitamos se CUMPLA CON UNA NORMA INTERNACIONAL DEL PRIMER MUNDO, QUE SE INTEGREN ASCENSORES ELECTRICOS EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE LAS LINEAS UNO, DOS Y TRES DEL METRO.

LICENCIAS:-NUEVO LEON , ESTADO DONDE LOS QUE MANEJAN, NUNCA SE ENFERMAN DE LA VISTA ?



**FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD
AGAPITO TREVIÑO "CABALLO BLANCO" A.C.**

(II)

LICENCIAS.- Es norma que cada vez que se vence el TERMINO DE DURACION DE LA LICENCIA DE MANEJAR, en forma AUTOMATICA, - el conductor de un vehiculo, se le otorga otra licencia, únicamente pagando, por la NUEVA LICENCIA, sin SUJETAR AL CONDUCTOR A UN ESTUDIO PSICOFISIOLOGICO, por si ha adquirido alguna ENFERMEDAD, DIABETES, PROBLEMAS OFTALMOLOGICOS, PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, ETC. Sujetando a la CIUDADANIA, A UN GRAVE RIESGO, DE PERSONAS QUE PADECEN UN IMPEDIMENTO PARA CONDUCIR UN VEHICULO, O ES CASO, QUE EN NUEVO LEON, NO HAY ENFERMOS POR OBESIDAD Y ES UN ESTADO 100% SANO, FISICO Y MENTALMENTE?. POR LO QUE SE DEBE DE PENSAR EN UN EXAMEN PSICO FISIOLOGICO A TODOS Y NO SUJETARLO A UN ESTADO RECAUDATORIO.

CHOFERES URBANOS Y TAXIS.- Deben sujetarse a UN EXAMEN ANTIDOPING Ya que, muchos CHOFERES, en su calidad de CAFRES, desde que dia amanece, recorren COMO ALMAS QUE LLEVAN EL DIA BIO DENTRO. Ya que en los ultimos tiempos, son demasiados los ACCIDENTES POR JUGAR CARRERAS, VARIAS RUTAS DEL TRANSPORTE URBANO, LOS CAFRES GOZAN DE IMPUNIDAD Y SE BURLAN DE LA FALTA DE AUTORIDAD. UN MAXIMO DE 70 KMS. POR HORA EN VIA LIBERTY Y 40 EN LA CIUDAD.

REFORMA A CONCESIONES : ART. 26 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO PARA OBTENER CONCESSION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DEL TRANSPORTE, ÚNICAMENTE SERVICIO URBANO reforma DE ESTA INICIATIVA: EL SOLICITANTE, PERSONA FISICA O MORAL, DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION, MEDIANTE DEPOSITO DEL PAGO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL VALOR DE CADA UNIDAD CONCESIONADA, YA SEA MEDIANTE FIANZA O EN PAGO LIQUIDO, INSTRUMENTO OTORGADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

LOS CELULARES :- Revisar a todos los conductores, que usan el CELULAR, deben de SANCIIONARES EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA, ya que ESTA DISTRACCION, que se da de FORMA CONSTANTE, y regularmente el que HABLA, detiene el TRAFICO y se hace "COLAS", detras de dicho CELULOGO, recordemos que el tiempo es de todos y estos SERES RAROS, QUIEREN AGARRAR STATUS, dandose importancia con el ~~cancel~~ geno celular, POR LO QUE YA HAY DEMASIADOS ACCIDENTES, DE FORMA REGULAR, PARA SOPORTAR, QUE POR UN AVANCE TECNOLOGICO, TENGAMOS UN ATRASO SOCIAL Y CULTURAL. ASI COMO NO MANDAR MENSAJE DE TEXTO, MIENTRAS SE CONDUCE.

TRATO PREFERENCIAL.- Los primeros ASIENTOS DE LOS CAMIONES URBANOS, DE CADA UNIDAD, ASI COMO ESPACIOS EN EL METRO, SE DEBEN DE SELECTAR, PARA OTORGAR UN TRATO HUMANO, A LOS ADULTOS MAYORES- NIÑOS EMBARAZADAS Y DISCAPACITADOS. SANCIONAR A LOS CHOFERES, QUE NO DETIENEN SU UNIDAD, EN PARADA OBLIGATORIA, CUANDO SON PERSONAS DE 3a. EDAD.

REQUERIDO
H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA TRATO PREFERENCIAL
29 AGO 2012
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.
POR UNA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA"
CD GUADALUPE, N.L. A 28 DE AGOSTO DEL 2012

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA LIC. YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA

~~LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA~~ C. RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ

José Reyes de Leon Garcia
C. JOSE REYES DE LEON GARCIA



FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD
AGAPITO TREVINO "CABALLO BLANCO" A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DIPUTADOS DE LAS FRACCIONES DEL PRI, PAN, PT, PANAL, VERDE ECOLOGISTA Y PRD.

PRESENTES.-

GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA, JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JOSE REYES DE LEON GARCIA. MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, ACTIVISTAS SOCIALES Y CON DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA
ANTE USTEDES
CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECEN, COMPARÉCEMOS A EXPLORER.-

QUE COMPARÉCEMOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 663 FR. I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON. ARTS. 6,7,8,14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

PRESENTANDO INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

RETIRO DE UNIDADES CHATARRA DEL PARQUE VEHICULAR.

RUTAS 214, 2, 38, 72, 39, 25, 92, 72, 2 LA PLAYA, 35 99 Y 2 RIOS.

"POR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA"

CD. GUADALUPE, N.L A 29 DE AGOSTO DEL 2012.

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA

RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ

YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA

JOSE REYES DE LEON GARCIA

JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA



FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD
AGAPITO TREVIÑO "CABALLO BLANCO" A.C.

(II)

9.-NO ACEPTAMOS QUE LOS DIPUTADOS,LLEVEN BANDERAS PARTIDISTAS,
YA QUE ,DEBEMOS BUSCAR EN QUE COINCIDIR, Y NO EN QUE PELEAR
NOS.PEDIMOS DIALOGO RAZONABLE.

"POR UNA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA"
CD.GUADalupe, NUEVO LEON A 5 DE SEPTIEMBRE/2012

LIC.GREGORIO VANEGAS GARZA LIC.YURI SALOMON VANEGAS
MENCHACA.
LIC.JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA.



A.C.

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA